

Presidenta del CPLT y resultados de Transparencia Internacional: “Sería una irresponsabilidad conformarnos con estos resultados”

- *Chile permanece en el segundo lugar de América Latina con mayor percepción de corrupción, una situación que experimentan gran parte de los 180 países y territorios contemplados en el reporte de Transparencia Internacional de 2021.*
- *La titular del Consejo para la Transparencia (CPLT), Gloria de la Fuente, apuntó a la necesidad de robustecer un ecosistema de transparencia e integridad, con normas e instituciones que actúan contra la corrupción.*

Según el reporte de Transparencia Internacional nuestro país se mantuvo en 2021 en el segundo lugar en América Latina y tercero en el continente con 67 puntos en el Índice de Percepción de Corrupción, lo que para la presidenta del Consejo para la Transparencia (CPLT) **habla de un estancamiento, puesto que los resultados han dependido más bien del desempeño otros países**, subrayando que “sería una irresponsabilidad conformarnos con estos resultados”.

(El reporte) “habla de pocos cambios y de un estancamiento desde hace varios años, dado que los resultados han dependido más bien de cuán bien o mal lo han hecho otros países. En nuestro país hemos visto situaciones preocupantes en el último tiempo, no podemos perder la capacidad de asombro ni resignarnos frente a la corrupción, debemos reaccionar de

manera firme, estableciendo mayores sanciones ante estos ilícitos”, agregó la titular del CPLT.

Uno de los caminos para enfrentar esta percepción, apuntó la presidenta del Consejo, es la acción coordinada de entidades que trabajan en la lucha contra la corrupción desde sus competencias y las normativas que configuran lo que denomina “un ecosistema de transparencia e integridad en lo público”.

“Tenemos a la Contraloría General de la República, a la Unidad de Análisis Financiero, al Consejo de Defensa del Estado, al propio Consejo para la Transparencia que desde sus atribuciones y responsabilidades están aportando a este ecosistema, con acciones y normas que deben irse adecuando a los cambios que tienen fenómenos como la corrupción” , espetó. Esto derivado de *“la permanente sofisticación que vemos, en el mundo en general, de situaciones de corrupción, por lo que es importante ir mejorando las regulaciones”*.

En esta línea comentó que *“no se trata sólo de la Ley de Transparencia, la Ley de Probidad o la persecución de un delito lo que posibilita fortalecer este ecosistema e ir en la línea preventiva o disuasiva, también perseguimos sanciones adecuadas. Si avanzamos de esa manera vamos a generar mejores reglas del juego y vamos a enfrentar la sensación de impunidad que está en la percepción de muchas personas”*.

Transparencia para el nuevo ciclo político

Subrayó que **“sería una irresponsabilidad conformarnos con estos resultados. Porque no debemos dejar de sorprendernos ante la corrupción, en particular en un nuevo ciclo político en el que sabemos que la transparencia para restablecer y crear confianza es una de las tareas más relevantes que tendrá la nueva administración”**.

“La oportunidad que se abre con la Convención Constitucional y con las medidas que pueda implementar el nuevo gobierno en materia de transparencia son parte central del cómo

continuaremos trabajando para superar la crisis de confianza y para construir una mirada de las instituciones basada en el aporte que hacen a la construcción de bien público”, concluyó la titular de transparencia.